



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2569/2017 /

COLINA, 01 de Diciembre de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-2348/2017, de fecha de 30 de Octubre de 2017, mediante el cual se llama a Licitación Pública para el proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas Comuna de Colina", y aprueba el expediente. **2)** Informe Evaluación Licitación de fecha 21 de Noviembre de 2017, firmada por el señor Pablo Sepúlveda Seminario Director de Secplan, la señora Carolina Jerez Salvo Directora de Desarrollo Comunitario, señora Valeska Abarca Villarroel Profesional Dirección de Desarrollo Comunitario. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha Noviembre de 2017 del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 01 de Diciembre de 2017, que certifica que la empresa Krish-Chile Importaciones Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 01 de Diciembre de 2017, que certifica que la empresa Importaciones Maya Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase el llamado a Licitación Pública del Proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas Comuna de Colina", ID-2686-48-LE17; a las siguientes empresas:

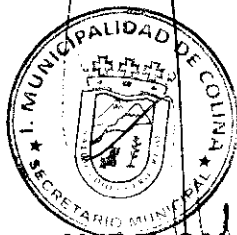
LINEA: GRUPO DE JUGUETES N° 1.
Empresa: Krish-Chile Importaciones Limitada.
Rut : 76.460.190-4.
Valor Total: 17.100.057, IVA incluido.

LINEA: GRUPO DE JUGUETES N° 2.
Empresa: Importaciones Maya Limitada.
Rut : 77.540.330-6.
Valor Total: 10.500.560, IVA incluido.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-24-01-008-004, denominado "Premios y Otros Programas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm
DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones Públicas
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

INFORME EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LICITACIÓN "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PARA NIÑOS Y NIÑAS COMUNA DE COLINA" ID 2686-48-LE17

Colina, 21 de Noviembre de 2017.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la Propuesta Pública denominada, "Adquisición de Juguetes para niños y niñas de Colina", ID 2686-48-LE17.

Por Decreto N°E-2348/2017 de fecha 31 de octubre de 2017, se aprobaron las bases administrativas, técnicas y anexos para la publicación del llamado a Licitación Pública para el "Adquisición de juguetes para niños y niñas comuna de Colina".

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 15 de noviembre de 2017, teniéndose para esta Licitación la oferta del siguiente oferente:

- Importaciones Maya Limitada, RUT 77.540.330-6.
- Krish – Chile Importaciones Limitada, RUT 76.460.190-4

1.- ANTECEDENTES GENERALES.

- 1.1.- **Nombre del Servicio:**
"Adquisición de Juguetes para niños y niñas de Colina".
- 1.2.- **Tipo de Propuesta:**
Licitación Pública N° ID Portal Mercado Público: 2686-48-LE17.
- 1.3.- **Fuente de financiamiento:**
Municipalidad de Colina
- 1.4.- **Mandante:**
Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 1.5.- **Unidad técnica:**
Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 1.6.- **Unidad Licitante**
Unidad de Licitaciones, Secretaría Comunal de Planificación.
- 1.7.- **Fecha Entrega de Antecedentes:**
Esta licitación no contempla la entrega de documentos de manera física, salvo la garantía de seriedad de la oferta solicitada en el punto A.1 de las Bases Administrativas.
- 1.8.- **Monto Financiamiento:**
De acuerdo a lo ofertado y según presupuesto disponible.
- 1.9.- **Plazo de contrato:**
El plazo es ofertado por el o los oferentes adjudicados.

1.10 Comisión Evaluadora:

- Sr. Pablo Sepulveda Seminario, Director de Secplan.
- Sra. Carolina Jeréz Salvo, Directora de DIDECO.
- Sra. Valeska Abarca Villarroel, Encargada Área Social, DIDECO.

2.- ACTO APERTURA ELECTRÓNICA:

2.1.- Oferentes que presentan oferta en el Portal:

Oferente	RUT Nº
Importaciones Maya Limitada	77.540.330-6
Krish – Chile Importaciones Limitada	76.460.190-4

2.2.- Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica en su valor neto, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y técnicas que se requieren para participar de la presente Licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Nº	NOMBRE OFERENTE	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
1	Importaciones Maya Limitada	Cumple	Cumple	Cumple
2	Krish – Chile Importaciones Limitada	Cumple	Cumple	Cumple

2.3.- Monto Ofertado Portal:

Línea: Grupo de Juguetes N°1.

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor neto)
1.	Krish – Chile Importaciones Limitada	76.460.190-4	\$ 14.369.795.-

Línea: Grupo de Juguetes N°2.

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor neto)
1.	Importaciones Maya Limitada	77.540.330-6	\$ 8.824.000.-

Línea: Grupo de Juguetes N°3.

Nº	NOMBRE OFERENTE	RUT Nº	OFERTA ECONOMICA (Valor neto)

3.- COMISION EVALUADORA.

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios mencionados en el Artículo N°1.4 del presente Informe de Evaluación encargados de evaluar la licitación, se constituyó el día 21 de Noviembre en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas y Técnicas.
- Consultas y aclaraciones.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferente.
- Acta de Apertura de las propuestas.
- Oferta económica cuadro comparativo.

4.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas y descritas en el Punto 1.4. "Evaluación de las Ofertas" de las bases administrativas.

4.1. PAUTA DE EVALUACIÓN

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

CRITERIOS	PONDERACIÓN (%)
Oferta económica	60%
Experiencia	12%
Plazo de Entrega	25%
Declaración Ambiental Simple	1%
Cumplimiento de los requisitos formales	2%
TOTAL	100%

4.2. CONSIDERACIONES A LA EVALUACIÓN DE OFERTAS

Para la Línea: Grupo de Juguetes N°3, no se presentaron oferentes, quedando desierta.

4.2.1. Oferta económica.

La oferta económica se evaluó con una ponderación de un 60%, considerando los valores ofertados y de acuerdo a como se establece en el punto N°1, Anexo N°9 Metodología y Pauta de Evaluación.

- Línea: Grupo de Juguetes N°1.

	Valor Ofertado	Puntaje
Krish – Chile Importaciones Limitada	\$ 17.100.057.-	60,0

▪ Línea: Grupo de Juguetes N°2.

	Valor Ofertado	Puntaje
Importaciones Maya Limitada	\$ 10.500.560.-	60,0

4.2.2 Experiencia

La experiencia se evaluó con una ponderación con un 12%, considerando la experiencia del oferente, de acuerdo a como se establece en el punto N°2, Anexo N° 9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

▪ Línea: Grupo de Juguetes N°1.

	Cantidad de Certificados validos	Ponderación	Puntaje
Krish – Chile Importaciones Limitada	0	0	0

Observaciones: El oferente Krish-Chile Importaciones Limitada presenta certificados de experiencia que exceden los últimos cinco años que se solicita en el Punto B.1., en cuanto a las ordenes compras, estas no cumplen con el requerimiento de conformidad del producto y no se encuentran firmadas ni timbradas por la entidad correspondiente.

▪ Línea: Grupo de Juguetes N°2.

	Cantidad de Certificados validos	Ponderación	Puntaje
Importaciones Maya Limitada	3	40	4,80

4.2.3 Plazo de Entrega

El plazo de entrega se evaluó con una ponderación con un 25%, considerando la fecha de entrega de los productos, una vez se haya emitido y aceptado la orden de compra, de acuerdo a como se establece en el punto N°3, Anexo N°9, "Metodología y Pauta de Evaluación".

• Línea: Grupo de Juguetes N°1.

	Fecha de Entrega	Ponderación	Puntaje
Krish – Chile Importaciones Limitada	Martes 05/12/2017	100	25,0

• Línea: Grupo de Juguetes N°2.

	Fecha de Entrega	Ponderación	Puntaje
Importaciones Maya Limitada	Martes 05/12/2017	100	25,0

4.2.4 Declaración Ambiental Simple

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de un 1% de acuerdo a lo establecido en el punto N°4 del Anexo N°9 "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Sanciones	Ponderación	Puntaje
Krish – Chile Importaciones Limitada	0	100	1,0
Importaciones Maya Limitada	0	100	1,0

4.2.5 Presentación y cumplimiento de antecedentes.

La presentación de los antecedentes se evaluó con una ponderación de un 2% de acuerdo a lo establecido en el punto N°5 del Anexo N°9 "Metodología y Pauta de Evaluación".

	Número aclaraciones	Ponderación	Puntaje
Krish – Chile Importaciones Limitada	0	100	2,0
Importaciones Maya Limitada	0	100	2,0

4.2.6 Resumen

En resumen, la puntuación final de los oferentes queda establecida como se demuestra en el siguiente cuadro:

	Krish – Chile Importaciones Limitada	Importaciones Maya Limitada
Oferta económica	60,0	60,0
Experiencia	0	4,80
Plazo de Entrega	25,0	25,0
Declaración Medio Ambiental	1,0	1,0
Cumplimiento de requisitos formales	2,0	2,0
Puntaje	88,0	92,8

5 RESOLUCIÓN.

Esta comisión de evaluación, concluye que después de realizada la evaluación, la oferta que responde de mejor manera los intereses municipales, luego de aplicados los criterios y parámetros de evaluación corresponde a:

Oferente	• Línea: Grupo de Juguetes N°1	• Línea: Grupo de Juguetes N°2
Krish – Chile Importaciones Limitada	88,0	
Importaciones Maya Limitada		92,8

5.2 Propuesta de Adjudicación.

Finalmente, conforme a los documentos, expedientes y antecedentes vistos y que conforman la propuesta pública denominada "**Adquisición de Juguetes para niños y niñas de la Comuna de Colina**", ID 2686-48-LE17 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentados por los oferentes, concluye, lo siguiente:

ADJUDICAR la Propuesta Pública citada, salvo mejor parecer, al oferente que a continuación se indica:

- **Línea: Grupo de Juguetes N°1.**
 - EMPRESA : Krish – Chile Importaciones Limitada
 - RUT : 76.460.190-4
 - VALOR TOTAL : \$ 17.100.057.- IVA incluido.
 - PLAZO DE ENTREGA OFERTADO : Martes, 05 de diciembre de 2017

- **Línea: Grupo de Juguetes N°2.**
 - EMPRESA : Importaciones Maya Limitada
 - RUT : 77.540.330-6
 - VALOR TOTAL : \$ 10.500.560.- IVA incluido.
 - PLAZO DE ENTREGA OFERTADO : Martes, 05 de diciembre de 2017

- **Línea: Grupo de Juguetes N°3.**

Línea sin oferentes, declarándose desierta.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



PABLO SEPULVEDA SEMINARIO
Director
Secretaría Comunal de Planificación

CAROLINA JERÉZ SALVO
Directora
Dirección de Desarrollo Comunitario

VALESKA ABARCA VILLARROEL
Profesional
Dirección de Desarrollo Comunitario

Colina, Noviembre de 2017

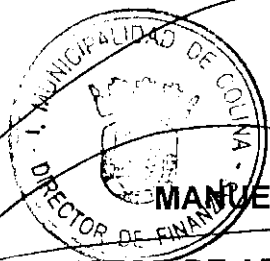
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-2708/2016 de fecha **01 de diciembre de 2016**, que promulga **Acuerdo N° 177**, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria **N° 34 de fecha 01 de diciembre de 2016**, mediante el cual se aprueba el **Presupuesto Municipal para el año 2017**; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto y financiamiento para la adjudicación de la licitación pública "**Adquisición de Juguetes para niños y niñas de la Comuna de Colina**", ID-2686-48-LE17;

- **Línea: Grupo de Juguetes N°1.**
 - EMPRESA : Krish – Chile Importaciones Limitada
 - RUT : 76.460.190-4
 - VALOR TOTAL : \$ 17.100.057.- IVA incluido.

- **Línea: Grupo de Juguetes N°2.**
 - EMPRESA : Importaciones Maya Limitada
 - RUT : 77.540.330-6
 - VALOR TOTAL : \$ 10.500.560.- IVA incluido.

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215-24-01-008-004, "Premios y otros programas sociales" del presupuesto Municipal Vigente.


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


E.V.

Colina, noviembre de 2017

2



Mesa Ayuda 600 7000 600

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01-12-2017 9:41

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
77.540.330-6	IMPORTACIONES MAYA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

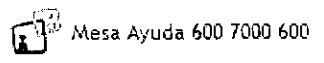
En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado

- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 01-12-2017 9:41

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.460.190-4	KRISH CHILE IMPORTACIONES LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2348/2017 /

COLINA, 31 de Octubre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Memorandum N° 720/17 de fecha 31 de Octubre de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para llamar a Licitación Pública del proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Colina". 2) Acta de Revisión de Expediente de Licitación, firmada por el Director de Secplan señor Pablo Sepúlveda Seminario, la Directora de Desarrollo Comunitario señora Carolina Jerez Salvo, la Directora de Control señora Elizabeth Arellano Quiroga, el Asesor Jurídico señor David Vega Becerra. 3.) Bases Administrativas - Técnicas, Anexos, Cronograma de la Licitación Pública; y, lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Llamase a Licitación Pública el proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Colina", y Apruébese el Expediente.

2.- El calendario de dicha propuesta será el siguiente: a) **Publicación en Portal Mercado Público:** 02 de Noviembre de 2017, en www.mercadopublico.cl. b) **Presentación de Consultas y Aclaraciones:** desde el 02 hasta el 07 de Noviembre de 2017, a las 12:00 horas. c) **Respuestas a Consultas y Aclaraciones:** 09 de Noviembre de 2017, a las 18:00 horas. d) **Plazo entrega Boleta de Garantía (hasta):** 15 de Noviembre de 2017, a las 13:30 horas. e) **Cierre Recepción de Ofertas en portal Mercado Público:** 15 de Noviembre de 2017, hasta las 15:00 horas, en www.mercadopublico.cl f) **Acto de Apertura Electrónica:** 15 de Noviembre de 2017, a las 16:00 horas. g) **Fecha Máxima de adjudicación:** 15 de Diciembre de 2017.

3.- La comisión evaluadora, para esta licitación, será la siguiente:

- Señor: PABLO SEPULVEDA SEMINARIO, Director de Secplan
- Señora: CAROLINA JEREZ SALVO, Directora de Desarrollo Comunitario
- Señora: VALESKA ABARCA VILLARROEL, Encargada Área Social, DIDECO.

4.- Designase a los siguientes funcionarios, en calidad de suplentes, como integrantes de la comisión encargada de evaluar las ofertas que se presenten a la licitación que por este acto se autoriza, en caso de ausencia o abstención de uno o más funcionarios para estos efectos:

- Señorita: EVELYN FUENTES ASTORGA, Encargada de Comunicaciones, DIDECO.
- Señora: LIMBANA AMESTICA ROQUE, Analista de Licitaciones, Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Directora de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

Copio ante antes